

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba

Núm. 6.687/2012

Resolución nº 528/2012 de la Presidencia del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba por la que se aprueba la Oferta Pública de Empleo acumulada del IMDEEC

Mediante Resolución nº 55 de 29 de septiembre de 2004 la Presidencia del IMDEEC aprobó la oferta de empleo público del 2004 para este organismo con un total de 13 plazas en régimen laboral fijo. Con posterioridad, en el año 2008 el Presidente del IMDEEC por Resolución nº 348 aprobó la oferta de empleo público de este ejercicio con un total de 16 plazas de laborales fijos. Ambas ofertas de Empleo fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 158 de fecha 29 de agosto de 2008.

Del total de las 29 plazas contenidas en las Ofertas de Empleo Público 2004 y 2008, una fue convocada, 23 son ocupadas actualmente por personal indefinido no fijo de plantilla en virtud de Acuerdo de Consejo Rector de fecha 29 de diciembre de 2010, siendo las restantes amortizadas con la entrada en vigor del Presupuesto para el ejercicio 2012.

Aprobado el informe de medidas para la adopción del Plan de Ajuste en el IMDEEC por la Comisión de Seguimiento y Elaboración de Memorias y Estudios, así como alcanzado Acuerdo con la parte social, y a la vista del informe de necesidad de personal para el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se hace necesario poner en marcha con carácter urgente la convocatoria de las 18 plazas estructurales que se han estimado necesarias, debiendo amortizarse las 5 plazas restantes.

En base a lo anteriormente expuesto y a la vista del informe emitido por el Secretario General del IMDEEC, en base a las atribuciones que confiere a esta Presidencia el artículo 14.e) de los

Estatutos del IMDEEC, se dicta la siguiente Resolución por la que:

Primero.- Se aprueba una Oferta Pública de Empleo Acumulada del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba en el ejercicio 2012 comprensiva de un total de 18 plazas en régimen laboral fijo de plantilla conforme al siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN	OPE DE ORIGEN	Nº PLAZAS ACUMULADAS	CÓDIGO PLAZAS	RÉGIMEN
Técnico Medio	2004	6	3222 A2.01	L
			3222 A2.02	
			3223 A2.01	
			3223 A2.02	
			3224 A2.01	
Técnico Medio	2008	2	3222 A2.03	L
			3224 A2.04	
Administrativo	2004	1	3221 B2.01	L
Administrativo	2008	3	3221 B2.03	L
			3222 B2.01	
Auxiliar administrativo	2004	2	3224 B2.01	L
			3221 B3.01	
Auxiliar Administrativo	2008	2	3222 B3.01	L
			3224 B3.02	
Ordenanza	2004	2	3221 C3.01	L
			3221 C3.02	
TOTAL OPE ACUMULADA		18		

Segundo.-Publicar la Oferta Pública de Empleo Acumulada en el Boletín Oficial de la Provincia de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 EBEP.

En Córdoba, a 7 de septiembre de 2012. El Presidente del IMDEEC, Fdo. Rafael Navas Ferrer. Toma de razón resolución Nº 528/2012. El Secretario, Fdo. Valeriano Lavela Pérez.